

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA; AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; PARA QUE LLEVEN A CABO ESTRATEGIAS Y BRINDEN APOYO CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE SE VIVE EN LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

La que suscribe, Lizbeth Mata Lozano, diputada de la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de la facultad que otorga el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos, se somete a consideración de esta soberanía, Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California; al Gobierno de Baja California y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; para que lleven a cabo estrategias y brinden apoyo con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia que se vive en la ciudad de Ensenada, Baja California; con base en las siguientes:

Consideraciones

Actualmente en México se encuentran las ocho ciudades más violentas del mundo, de acuerdo con el ranking de 2021 del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. La organización civil encargada de realizar el estudio señaló que Zamora, Ciudad Obregón, Zacatecas, Tijuana, Celaya, Juárez, Ensenada y Uruapan son las demarcaciones donde se ejerce mayor violencia en el mundo debido a sus altos índices de homicidios.

Según el último informe del Consejo, México encabeza los últimos 3 años estas listas de municipios más violentos. Lo cual no es una casualidad, ya que con la política “decretada” por el Presidente Andres Manuel Lopez Obrador de “abrazos, no balazos”, deja en evidencia que se les otorga total impunidad a los delincuentes, ocasionando que los crímenes aumenten en todo el país.

En ese ranking, Baja California tiene 2 de las 10 ciudades más violentas del mundo, Tijuana en el número 4 y Ensenada en el número 7, Tijuana con 103.19 homicidios por cada 100 mil habitantes, y Ensenada con 76.95 homicidios por cada 100 mil habitantes.

En esta Entidad, era común que la violencia se concentrara en la ciudad de Tijuana, sin embargo, en los últimos años se ha diseminado a Mexicali y Ensenada, siendo que esas ciudades eran conocidas por ser ciudades tranquilas e idelaeas para vivir en familia.

De conformidad con datos de incidencia delictiva publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el primer trimestre de 2022 Baja California se colocó entre los primeros 5 lugares en tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes, víctimas de homicidio doloso reportadas, tasa de asesinatos por cada 100 mil habitantes y tasa de víctimas de trata de personas por cada 100 mil habitantes; calificando a Ensenada en el primer lugar en delitos contra mujeres en toda la Entidad.

Por otro lado, en Ensenada es del día a día que hay asesinatos, además de otros delitos, pero se han hecho cada vez más visibles los homicidios con arma de fuego, tan solo el fin de semana pasado se reportaron 12 homicidios en ese municipio con poco más de 300 mil habitantes, incluyendo reportes de balaceras a plena luz del día y en zonas turísticas de la región.

Si bien el Alcalde de la ciudad de Ensenada ha manifestado una baja en los delitos, esto no se debe a que realmente disminuyan, sino que el Municipio de Ensenada disminuyó en territorio, así como en población, ya que San Quintín actualmente es un Municipio nuevo y separado a Ensenada, por lo que las estadísticas es lógico que se alteren en comparación a años anteriores. Por lo tanto, los datos oficiales y las estadísticas comparativas con otros años, no son un referente confiable para medir la baja de la delincuencia en el municipio de Ensenada.

Sin embargo, el día 4 de julio pasado, el Alcalde de Ensenada reconoció la necesidad de ajustar la estrategia de seguridad y solicitar mayor apoyo al estado y a la federación, en consecuencia de los sucesos del pasado fin de semana.

Por ahora, lo que si es evidente es que diario hay reportes, noticias e incluso la mayoría de las personas viven a diario algún delito cometido por agentes delictivos, sin tener una solución inmediata para prevenir o erradicar todos los hechos ilegales que se suscitan en la ciudad.

De este modo, se propone exhortar a los tres órdenes de gobierno para que en el ámbito de sus competencias realicen las acciones que correspondan a fin de prevenir y erradicar la violencia que se vive en la ciudad de Ensenada, Baja California.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, emite atento y respetuoso exhorto al Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, Armando Ayala Robles, para que implemente estrategias que permitan prevenir y erradicar la violencia que se vive en la ciudad de Ensenada, Baja California.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, emite atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Baja California, para que en el ámbito de sus facultades, brinden apoyo en materia de seguridad a la ciudad de Ensenada, Baja California, con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia que vive esa ciudad.

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, emite atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en el ámbito de sus facultades, brinden apoyo en materia de seguridad a la ciudad de Ensenada, Baja California, con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia que vive esa ciudad.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de julio de 2022

Diputada Lizbeth Mata Lozano

